



PLAN ACCIÓN COVID19 PARTIDOS WATERPOLO LAUTADA TEMPORADA 2020-2021

PLAN DE ACCIÓN PARTIDOS WATERPOLO

PERSONA/S RESPONSABLE/S que, con presencia en la instalación, verificará/n el cumplimiento de las medidas de seguridad sanitaria y de la normativa propia de la instalación durante el desarrollo de los partidos del equipo Lautada Urpolo Taldea:

- Pedro Biart Camellar
- Ona Pérez Tudela.

ACCESO A LAS INSTALACIONES

- La entrada se realizará conjunta y en grupos pequeños, establecidos de tal forma que en ningún caso superarán el número de deportistas autorizado por el servicio municipal de deportes.
- Se debe de tener máxima puntualidad para acceder con el equipo a los vestuarios. No se podrá acceder a los mismos de forma individual.
- El acceso se realizará siempre con uno de los responsables de la organización del partido.
- No podrán acceder ni acompañantes ni público.
- En todo momento se deberá de mantener 2 metros de distancia física tanto con los compañeros como con el personal de las instalaciones evitando aglomeraciones, tanto en el exterior de las instalaciones como en el área de la piscina y vestuarios.
- Tanto los deportistas mayores de edad como los padres/madres o personas tutoras de los deportistas menores de edad, deberán verificar y asegurarse antes del partido de que, previamente al inicio del mismo, no presentan ninguno de los síntomas de la Covid 19.
- Los deportistas no acudirán si presentan síntomas o han mantenido contacto con positivos o deben permanecer en aislamiento preventivo.
- Todo deportista en la entrada de las instalaciones como al salir de los baños debe de usar tanto los geles como los jabones que hay tanto en la entrada como dentro de los W.C. de las instalaciones. De no encontrarlo, el deportista debe de ponerse en contacto con la persona responsable de la organización que dispondrá de geles hidroalcohólicos.

SALIDA DE LAS INSTALACIONES

- Al igual que la entrada, se hará junto con su equipo y en el mismo grupo pequeño que accedió.
- La salida de los deportistas se realizará mediante acompañamiento por la persona técnica responsable de la organización.
- Los responsables de los menores esperarán a la salida, fuera de las instalaciones, manteniendo las distancias de seguridad y evitando la formación de grupos así como permitiendo la circulación de entrada y salida a las instalaciones.



PLAN ACCIÓN COVID19 PARTIDOS WATERPOLO LAUTADA TEMPORADA 2020-2021

USO DE LAS MASCARILLAS

- El uso de mascarillas deberá ajustarse en todo momento a lo establecido por las autoridades sanitarias.
- No será obligatorio su uso durante la práctica del partido por parte de las y los deportistas.
- En las charlas técnicas las y los deportistas deberán usar obligatoriamente mascarillas, salvo en aquellas que se den en el transcurso del partido como pudieran ser las explicaciones grupales o los tiempos muertos, en las que tendrán que respetar en todo momento la distancia interpersonal de seguridad.
- Asimismo, deberá usarse en aquellas situaciones en las que la o el deportista, una vez comenzada la competición, está esperando el inicio de su participación, o en aquellas en las que ha finalizado su intervención, pero la competición o actividad todavía no ha concluido.
- En aquellas actividades en las que las actuaciones de las y los deportistas son intermitentes (cambios con derecho a reincorporación a la competición, turnos rotatorios de participación, etc.), según la casuística, se podrá establecer para los espacios de descanso o de no práctica deportiva el uso obligatorio de mascarillas o bien mecanismos para asegurar la distancia interpersonal, este último caso si el uso de mascarilla no es aconsejable.
- El personal técnico, las y los jueces y árbitros deberán llevar permanentemente mascarilla, salvo en aquellas actividades o situaciones en las que deban realizar un considerable esfuerzo físico para poder desarrollar de forma adecuada su actividad.
- Fuera del espacio de tiempo utilizado para la práctica físico-deportiva en las sesiones de las actividades, entrenamientos o competiciones, el uso de mascarilla será obligatorio tanto por parte de deportistas y miembros del equipo técnico, como de otras personas que se encuentren en todo el recinto de las instalaciones o espacios deportivos.
- Estas obligaciones no serán exigibles para aquellos supuestos autorizados por las autoridades sanitarias (problemas respiratorios, discapacidades, etc.).
- Las y los deportistas, el personal técnico y el personal arbitral, en los casos en los que deban retirarse la mascarilla para realizar la actividad, durante toda la actividad o parcialmente, deberán portar a las actividades y competiciones una bolsa de tela o similar con su nombre incorporado para introducir en la misma su mascarilla individual, con el fin de evitar confusiones.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Al comienzo y al final de la actividad un responsable de la organización limpiará y desinfectará las superficies que están en contacto frecuente con las manos de los deportistas.
- El material individual (palas, gafas, etc., debe de llevarse desde casa) debe de ser desinfectado antes de entrar en la piscina por el deportista (los técnicos de la organización dispondrán de virucida por si fuera necesario).
- La zonas de la piscina (escaleras, poyetes de salida, bancos del vestuario, porterías, duchas...) que hayan sido utilizadas deben de ser desinfectadas por los deportistas y o algún técnico de la organización al finalizar la actividad.



PLAN ACCIÓN COVID19 PARTIDOS WATERPOLO LAUTADA TEMPORADA 2020-2021

USO DE MATERIALES DURANTE EL PARTIDO

- No podrá compartirse en ningún caso botellines de agua, debiendo cada deportista, en su caso portar su botellín individual, marcando de forma destacada su nombre en el mismo de cara a evitar confusiones.
- De igual forma deberá procederse con cualquier otro material deportivo o complementario de uso individual (toallas, petos, etc.) que deba usarse durante la sesión y pueda provocar confusiones entre las y los deportistas.
- Tampoco podrán compartirse alimentos u otro tipo de bebidas, pañuelos o elementos similares que tendrán que ser en todo caso de uso individual.
- Los entrenadores deberán evitar compartir material como cronómetros, carpetas, rotuladores...

VESTUARIOS

- El aforo de los vestuarios está acotado y limitado a un número determinado que será establecido por el servicio municipal de deporte. Este número variará en función del tamaño asignado en cada momento. No se podrá acceder al mismo si el aforo se encuentra completo, si es así se deberá esperar en la playa de la piscina.
- Los entrenadores deberán evitar congregar a los deportistas en grupo para dar instrucciones.
- Mantener el distanciamiento en los vestuarios es esencial, evitando los grupos.
- El espacio de ocupación por persona será de lo establecido por las autoridades sanitarias.
- Si se permite el uso de las taquillas mantener el distanciamiento social y las medidas de limpieza y desinfección.
- Ducharse concienzudamente con jabón antes y después de todas las actividades.
- Reducir en lo posible el tiempo de estancia en los vestuarios. Se ha establecido un tiempo máximo de permanencia de 15 minutos.
- Si hay posibilidad, se recomienda no utilizar los baños del vestuario, haciendo uso de otros fuera del espacio del vestuario, siempre equipados con dispensador de gel desinfectante antes de la puerta de entrada y en el interior.
- Prohibido el consumo de alimentos dentro del vestuario.